

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RIMERC DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 108

Fecha: 08/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 003 2010 00745	Verbal	GERARDO MURGAS ARZUAGA	RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA	Auto Revoca Poder Auto acepta revocatoria de poder y reconoce personeria nuridica	07/09/2021	
20001 31 10 001 2015 00104	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MAIRA ALEJANDRA - MORENO GUTIERREZ	JAIRO ALBERTO - MORENO GUTIERREZ	Auto de Tramite Auto OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar Sala Civil – Familia – Labora, ordena rehacer trabajo de particion	07/09/2021	
20001 31 10 001 2019 00332	Verbal	DELIA MARGARITA PALACIO GUTIERREZ	CARLOS JULIO MERA PEÑALOZA	Auto que niega fijar fecha de remate SEÑALA como nueva fecha para audiencia el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (3:00 p.m.).	07/09/2021	
20001 31 10 001 2019 00343	Jurisdicción Voluntaria	MAURICIO ANDRES DIAZ SALAZAR	ARIADNA MARTINEZ LAMUS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto SEÑALA como nueva fecha para audiencia su realización el seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (3:00 p.m.).	07/09/2021	
20621 40 89 001 2020 00204	Verbal	MAURO JOSE RANGEL JIMENEZ	ADRIANA MILENA RANGEL ARDILA	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto DESIGNA a la abogada ENITH EDELMA VILLERO como curadora Ad litem.	07/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00026	Verbal	WILBER ALBERTO - CIFUENTES DE LEON	NEIVIS MARINA - DE LEON MARTINEZ	Auto ordena notificar AUTO ORDENA REHACER NOTIFICACION	07/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00126	Alimentos para menores	JASBLEIDY NIEVES MANCILLA	CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO Multa y SEÑALA el cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P.	07/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00197	Jurisdicción Voluntaria	ENRIQUE ALBERTO PINTO MORA	SIN DEMANDADO	Sentencia de Primera Instancia Sentencia Decretar el Divorcio del Matrimonio Civil de los señores ENRIQUE ALBERTO PINTO MORA y YULIBETH RANGEL TORREJANO, mayores de edad identificado con las cédulas de ciudadanía No 85.155.590 y 1.085.171.253	07/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA
SECRETARIO